

## Plasencia en el siglo XX

FERNANDO AYALA VICENTE

*Doctor en Historia*

fafayala@gmail.com

### RESUMEN

*El objetivo principal que nos planteamos a la hora de elaborar este trabajo es reunir informaciones relacionadas con Plasencia, fundamentalmente en la primera parte del siglo XX, hasta prácticamente nuestros días..*

*Por consiguiente, nuestro intento ha sido aunar en un sólo documento, el estudio de variables que permitan reconstruir lo que pudo ser la vida política y/o pública en la ciudad del Jerte. Hay que tener presente que todas ellas deben estar introducidas en comentarios más generales para su completa asimilación y/o comparación.*

*Haremos un esbozo del estudio de las élites y de los partidos, así como de la vida política en la ciudad, recomendando la lectura de algunas monografías editadas al respecto.*

*Concluimos incluyendo algunas u referencias a lo que supuso la Dictadura y los primeros años de la Transición y la llegada de la Democracia.*

**PALABRAS CLAVE:** República, Dictadura, Democracia, elecciones, vida política, élites y partidos.

### ABSTRACT

*The main objective that we set out to elaborate this work is to gather information related to Plasencia, mainly in the first part of the twentieth century, until practically our days.*

*Therefore, our attempt has been to join in a single document, the study of variables that allow us to reconstruct what could have been the political or/and public life in the city of Jerte.*

*We must bear in mind that all of them should be introduced in more general comments for their complete assimilation and /or comparison.*

*We will sketch the study of elites and political parties, as well as political life in the city, recommending the reading of some monographs which have been previously published in this regard.*

*We conclude by including some references to what Dictatorship meant and in the same way, the meaning of the first years of the Transition and the arrival of Democracy.*

**KEYWORDS:** Republic, Dictatorship, Democracy, Elections, Political life, Elites and Political parties.

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal que nos planteamos a la hora de elaborar este trabajo es reunir informaciones relacionadas con Plasencia, fundamentalmente en la primera parte del siglo XX, hasta prácticamente nuestros días.

Por consiguiente, nuestro intento ha sido aunar en un sólo documento, el estudio de variables que permitan reconstruir lo que pudo ser la vida política y/o pública en la ciudad del Jerte durante la etapa que hemos anunciado. Hay que tener presente que todas ellas deben estar introducidas en comentarios más generales para su completa asimilación y/o comparación.

Así, hemos iniciado la recopilación de datos con una contextualización de sus bases económicas y demográficas, introduciéndolas en el entorno de la comarca. Más bien de las comarcas, pues, como demostraremos, las poblaciones que circuncidan Plasencia muestran comportamientos muy distintos, ya sean al norte o al sur de la ciudad.

A continuación hemos procedido al análisis de todos los procesos electorales, tanto los municipales, como las convocatorias a las urnas con carácter nacional, durante la Segunda República. Hemos intentado argumentar el comportamiento electoral placentino y averiguar si era o no diferente al del resto de la provincia o del conjunto del Estado.

Haremos un esbozo del estudio de las élites y de los partidos, así como de la vida política en la ciudad, recomendando la lectura de algunas monografías editadas al respecto.

Concluiremos singularizando el estereotipo que ha permanecido largo tiempo sobre todo el periodo y que fue, en buena parte, culpable de su trágico final: las cuestiones relacionadas con el orden público y que están imbricadas de matices de la mayoría de los temas abordados en toda la obra.

Además se incluye unas referencias a lo que supuso la Dictadura y los primeros años de la Transición y la llegada de la Democracia.

De este modo se ha unido documentación dispersa procedente de Archivos Nacionales (Madrid, Salamanca, Alcalá de Henares), de Fundaciones y/o partidos políticos, provinciales (Archivo Histórico Provincial, Diputación, Gobierno Civil, Estadística, Hacienda...) y el Archivo Municipal placentino, como principales fuentes junto a la interrelación e interpretación de los datos o a la comparación con los procedentes de otros entornos demográficos, con la inestimable ayuda en numerosas ocasiones de las ventajas que nos ofrecen las Nuevas Tecnologías de la Información (valga como ejemplo la construcción de

varias Bases de Datos que se han interconectado). Asimismo hay que resaltar la aportación de fuentes complementarias y muy variadas como son las hemerográficas y bibliográficas<sup>1</sup>.

## II. BASES DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS

Si bien nuestro estudio se centra primordialmente en el análisis de todo lo concerniente a la capital del Jerte, nos resulta imprescindible partir de una consideración más general, como es la inclusión de ésta en el entorno del cual es su principal núcleo: la comarca. Para ello vamos a seguir básicamente los datos de la tesis doctoral de Fernando Ayala Vicente que hemos volcado en la primera de sus publicaciones<sup>2</sup>.

Así, veremos como el norte de la provincia presenta un menor índice de concentración de la riqueza, mientras que en el otro extremo tenemos comarcas donde los grandes propietarios controlan más del 60% de la riqueza estando el resto también en un nivel muy elevado (aunque intermedio entre ambos polos). Todo ello iría unido a otras características agrarias como son la baja productividad de la tierra, sobre la que existen distintas hipótesis, alusivas a la estructura agraria, al clima, el suelo...

Por lo que respecta a la ciudad de Plasencia, nos ha parecido oportuno diferenciar las zonas que la rodean en dos comarcas con peculiaridades muy diferentes. Comenzaremos apuntando los datos placentinos, para a continuación detenernos en sus alrededores.

---

<sup>1</sup> Para la redacción de los primeros apartados resulta muy útil la consulta de la obra de AYALA VICENTE, Fernando: *Plasencia y su comarca durante la Segunda República*. Institución Cultural El Brocense. Diputación de Cáceres. 2011.

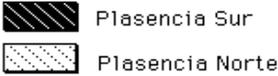
<sup>2</sup> AYALA VICENTE, Fernando: *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*. Editora Regional de Extremadura. Mérida. 2001. En este trabajo pueden consultarse datos relativos a toda la provincia de Cáceres y, por tanto, han de servirnos de referencia para establecer elementos diferenciadores.

## POBLACIÓN Y RIQUEZA

Pueblo	Plasencia	%
Población	12.418	
Instrucción	7.733	
No leer	4.056	
Mujeres	3.448	56,42
jornaleros	1.122	18,36
electores	6.11	49,21
total de propietarios	433	
grandes propietarios	39	9,01
medianos propietarios	39	9,01
pequeños propietarios	355	81,99
total riqueza	458.392	
riqueza gr. prop.	330.353,8	72,07
riqueza med. prop.	55.465,1	12,10
riqueza peq. prop.	72.573	15,83
Catastro	—	
Repartimiento	si	
Partido Judicial	Plasencia	
Superficie	220,94	
Densidad	56,21	

**Comarca de Plasencia: zona Norte:** la ocupa el valle del Jerte, la mayoría de los pueblos tienen términos reducidos. Es una zona montañosa, atravesada por un río que forma un estrecho valle con pueblos muy próximos unos a otros que han dado lugar a una próspera fruticultura. **Zona Sur:** los pueblos son de dimensiones mayores que los de la zona norte. Es la prolongación de la penillanura central y está accidentada al Sur, en las proximidades del Tajo, por algunas elevaciones montañosas y en ella los pastizales y encinares dominan el paisaje agrario.

**COMARCA DE PLASENCIA**





Pueblos: Plasencia Norte: Aceituna, Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Cabrero, Cabezuela, Cabezabellosa, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Pasarón, Piornal, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Tornavacas, Torno, Torremenga, Valdastillas y Villar de Plasencia.  
 Plasencia Sur: Aldehuela, Carcaboso, Gargüera, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Montehermoso, Oliva, Plasencia, Serrodilla, Tejada de Tiétar, Torrejón el Rubio, Valdeobispo.

Realizando un análisis comparativo con las comarcas del resto de la provincia<sup>3</sup>, y por lo que respecta a lo que afecta a las placentinas, podemos afirmar que hay una gran desproporción con respecto a la población y a la superficie entre tres comarcas: Alcántara, Cáceres y Trujillo que acaparaban una buena parte de las bases demográficas y territoriales de la provincia (si bien si sumamos Coria Norte y Coria Sur o Plasencia Norte y Plasencia Sur, también obtenemos una cifra apreciable). Sin embargo las zonas de mayor densidad eran La Vera y Plasencia Norte, territorios de pequeños términos municipales pero de

<sup>3</sup> Los datos pormenorizados de densidad de población, superficie, propietarios.... están incluidos en los apéndices.

gran riqueza, lo que ocasionaba que la concentración de población por superficie fuese muy superior a la media provincial. Por lo que respecta a la media provincial, hay que señalar que era de las más bajas de España, ya que la media nacional estaba en 46,84 habitantes por km<sup>2</sup> y sólo resultaban inferiores las medias provinciales de Soria, Cuenca y Guadalajara.

Con respecto al porcentaje de pequeños propietarios es predominante en todas las comarcas pero sobresale en Hervás (98,54% donde destaca también la riqueza acumulada en torno al 71,18% del total de la comarca) y en Plasencia Norte (98,17% y con una riqueza del 71,10% del total comarcal.

### III. LAS ELECCIONES DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

En este capítulo, vamos a dedicarnos a analizar los resultados de las distintas convocatorias electorales que tuvieron lugar durante la Segunda República en Plasencia. Evitaremos pronunciarnos sobre cuestiones generales como son la legislación electoral, pues para ello remitimos al trabajo de Fernando Ayala Vicente ya citado en el capítulo anterior y que aconsejamos su consulta para poder comprender de una manera completa el contexto en el que se desarrollan, así como resolver las dudas sobre aspectos como número de diputados y/ o concejales a elegir, cómo era el sufragio, electores y elegibles, la característica de la circunscripción...<sup>4</sup>.

En la misma línea podemos diferenciar en el tratamiento de los comicios una profundización variada. Así, en el caso de las municipales, al ser objeto principal de este estudio la ciudad de Plasencia, tendrá un tratamiento especial. En cuanto a las distintas llamadas a las urnas de carácter nacional, haremos alusión a la respuesta de los placentinos comparándola con el total de la provincia y ésta con la del resto de España.

Comenzaremos con las **elecciones municipales de abril de 1931** que dieron paso al cambio de régimen. El antecedente estaba en el propósito del Gobierno Aznar de realizar una triple consulta que normalizara la vida política española: primero elecciones municipales, luego provinciales y posteriormente de diputados y senadores, aunque sólo se van a celebrar las primeras, que de

---

<sup>4</sup> AYALA VICENTE, Fernando: *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*. Editora Regional de Extremadura. Mérida. 2001.

cualquier modo se convirtieron en la primera llamada a las urnas tras la caída de la Dictadura<sup>5</sup>.

Sobre su conversión en un plebiscito hablaremos a continuación, pues ya en agosto de 1930 y tras la firma del Pacto de San Sebastián entre buena parte de las fuerzas republicanas<sup>6</sup> se empieza a forjar la posibilidad de terminar con la monarquía.

Por otra parte los Ayuntamientos comenzaron a planificar estas elecciones en las sesiones municipales de mediados de marzo de 1931, con excesivo celo por parte de algunos munícipes, lo que obligó a que el Gobernador civil de Cáceres, Fernando de la Fuente, publicara una Circular en el Boletín Oficial de la Provincia del 20 de marzo de 1931 señalando lo siguiente:

*“Teniendo noticias que algunos alcaldes de esta provincia se dedican a ejercer coacciones sobre los electores de sus respectivos términos municipales con objeto de ser reelegidos en las próximas elecciones o de apoyar a determinados candidatos, contrariando con ello la manifestaciones hechas por el Gobierno de S.M. de que dichas elecciones resulten lo más sinceras posibles, llamo la atención de los señores Alcaldes para que se abstengan en absoluto de ejercer coacciones sobre el Cuerpo Electoral, pues de lo contrario les exigiré las responsabilidades a que hubiere lugar”.*

El 22 de marzo de 1931 se convocaron las elecciones municipales para el día 12 de abril, indicándose que el escrutinio se haría el día 16 y un mes después se constituirían los nuevos Ayuntamientos<sup>7</sup>.

Plasencia, uno de los núcleos más importantes de la provincia, proclamó la República con gran júbilo popular. El resultado electoral dio la victoria a los candidatos socialistas y antimonarquicos<sup>8</sup> y fue proclamado alcalde Modesto

---

<sup>5</sup> HERNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo: “Las elecciones del 12 de abril” en *Historia 16*, N.º60, 1981, pp.49-51.

<sup>6</sup> Alianza Republicana (Partido Republicano Radical+ Acción Republicana), Partido Republicano Radical Socialista, Derecha Liberal Republicana, Acció Catalana, Acció Republicana de Cataluña, Estat Catalá y la Federación Republicana Gallega (los socialistas se integrarían a finales de 1930, aunque Prieto asiste a la reunión de San Sebastián a título personal), formarían un Comité Revolucionario.

<sup>7</sup> BOP del 22 de marzo de 1931.

<sup>8</sup> Los resultados y los nombres de los concejales electos los podemos ver en los Apéndices. Están extraídos de la documentación encontrada en el Archivo Histórico de la Diputación y en el Archivo Municipal de Plasencia.

Durán<sup>9</sup>. Desde los primeros momentos se colocó la bandera republicana en el Ayuntamiento, se retiró el cuadro del monarca destronado, así como la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, con lo cual se pretendió realizar un acto simbólico que consagrara al nuevo sentido laizante del poder.

La constitución del nuevo Ayuntamiento de Plasencia se celebró el día 17<sup>10</sup>. Una de las primeras medidas que con carácter ejemplarizante tomaron las nuevas autoridades fue que se procediera a la modificación del nombre de algunas calles<sup>11</sup>.

### Las elecciones a Cortes Constituyentes

Iniciemos el análisis de estas elecciones situándolas en el contexto provincial<sup>12</sup>. En total fueron 138 los candidatos presentados a estas elecciones.

La coalición republicana-socialista pasó por momentos difíciles a la hora de formar una candidatura única. Los socialistas pretendían 3 candidatos, los radical-socialistas 2, dejando los otros 2 para los radicales de Lerroux, quienes no estaban conformes y se desligaron de la conjunción, presentando sus propios candidatos. Finalmente quedó formada por elementos socialistas, radical-socialistas y de Al Servicio de la República: A. Canales, J. Canales, Angel Rubio, Antonio Sacristán, José González, Antonio de la Villa y Angel Segovia Burrillo.

El PRR presentó a Alejandro Lerroux, José Giral, Juan Aguilera, Manuel Torres Campaña, Teodoro Pascual Cordero, Antonio Gallego y Vicente Gaspar.

Las derechas presentaron sus candidaturas muy divididas y por lo tanto con mucha menor probabilidad de éxito, algunos aspiraron, al menos, a los dos puestos por las minorías. Entre las variadas opciones podemos nombrar las siguientes: Republicanos de Derechas, integrada por: Andrés Sánchez, José Rosado y Juan Muñoz Casillas. Conservadores, con: Víctor Berjano, Domingo

---

<sup>9</sup> Archivo municipal de Plasencia. Actas de Plenos del Ayuntamiento. Sesión de 14-IV-1931.

<sup>10</sup> Ibidem. . Sesión de 17-IV-1931.

<sup>11</sup> Ibidem. Sesión de 22-4-1931. En el capítulo que aborda la vida política trataremos ampliamente del devenir del ayuntamiento placentino.

<sup>12</sup> Ver, Ayala Vicente, Fernando: Las elecciones... op. cit.

Martín Javato y Gustavo Pittaluga. Acción Nacional, con: Fernando Pérez Bueno, Honorio Valentín Gamazo, Fernando Vega Bermejo y Marcelino González Haba. Republicanos al Servicio del Pueblo, que presentaban a: Mario Roso de Luna, Salvador Sediles, Joaquín Vicente, Mario Plasencia, Eduardo Hernández Pacheco y Gerardo Rivas y por último hemos de señalar también a José Polo Benito y a Joaquín Dicenta.

La campaña electoral para las primeras elecciones generales de la II República despertó un enorme interés en determinados sectores. Se propiciaban las coaliciones. Republicanos y socialistas fueron los que gracias a su entendimiento lograron sacar mayor partido, aunque en definitiva fue la desorientación de las derechas la que les otorgó mayor facilidad para el triunfo.

La campaña electoral comenzó a finales de mayo destacando el mitin que los republicanos-socialistas desarrollaron el día 27 de junio en Plasencia, con la intervención de Antonio de la Villa y Ángel Rubio<sup>13</sup>.

La participación fue masiva, siendo la abstención del 18,1%, rompiéndose la tradicional desmovilización del electorado cacereño y otorgando con ello mayor autenticidad a los resultados.<sup>14</sup>

Los resultados en toda la provincia nos muestran lo siguiente:

1.- Ángel Rubio y Muñoz Bocanegra (socialista):	46.995 votos.
2.- Antonio Canales González (socialista):	46.439 votos.
3.- Juan Canales González (socialista):	44.944 votos.
4.- Antonio de la Villa Gutierrez(rad.socialista):	44.451 votos.
5.- Ángel Segovia Burrillo (radical socialista):	41.755 votos.
6.- Antonio Sacristán Colás (Acción Republicana):	41.800 votos.
7.- José Fernando González Uña (Agr. Ser. Repub.):	39.615 votos.
8.- José Giral Pereira (Acción Republicana):	39.577 votos.
9.- Alejandro Lerroux García (radical):	37.331 votos.

<sup>13</sup> AHM de Plasencia. Comunicaciones al Ayuntamiento.

<sup>14</sup> BOP 30-6-1931 y días sucesivos. También se puede consultar el Acta del escrutinio general celebrado en la Audiencia el 2 de julio (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie Documentación electoral. Legajo N° 137. Expediente 10).

La victoria de la candidatura socialista-radical socialista-Al Servicio de la República había sido casi total, a lo que se unió la renuncia de Alejandro Lerroux y la victoria y proclamación de diputado del socialista Pablo Valiente Paredes en las elecciones parciales de octubre de 1931. La derrota de la derecha no se debió a la abstención, que como antes señalábamos fue muy baja, sino a su desorganización.

Para finalizar destacamos cómo los republicano-socialistas sacaron más de 10.000 votos a los radicales, que se tradujo en 13 puntos de diferencia, y del resto de las candidaturas sólo podemos resaltar el 17,47% obtenido por los republicanos de derechas.

Por lo que respecta a los resultados concretos en Plasencia, dieron como vemos a continuación la victoria contundente a la candidatura republicano-socialista, sacando de media, más del doble de votos que sus inmediatos seguidores, los republicanos de Lerroux, quienes, por cierto obtuvieron poco más de 100 votos de diferencia con relación a los terceros en discordia, la candidatura denominada republicanos de derechas. El resto obtuvo resultados prácticamente testimoniales, salvo en el caso de Polo Benito, quien obtuvo 650 votos, lo que representaba el 31.75%, es decir un excelente resultado para un personaje que no iba arropado por un gran partido pero que gozaba de gran predicamento en la ciudad.

Tras la renuncia al Acta de Lerroux, se produjo una nueva convocatoria para sustituir el escaño vacante que sería en octubre de 1931. Se verificaron el día 4 de octubre, con dos candidatos principales: por el partido socialista y las agrupaciones obreras, Pablo Valiente Paredes; y por el partido radical, Juan Aguilera Esteban. El resto de los candidatos (J.A. Primo de Rivera, Polo Benito, León Leal... hasta un total de 45) fueron prácticamente de comparsas, pues obtuvieron muy pocos votos. El resultado final fue favorable al candidato socialista, con 37.371 votos, sobre 25.852 del candidato radical<sup>15</sup>.

Días después de las elecciones, el Dictamen de la Comisión de actas y calidades sobre la circunscripción de Cáceres del Congreso de los Diputados, propuso la proclamación como diputado de Pablo Valiente Paredes. Se examinó el expediente electoral y la Comisión propuso que se declarase leve, a los efectos de la discusión y válida y sin efecto legal la proclamación hecha por la Junta de escrutinio general a favor del candidato triunfante, Pablo Valiente Paredes, que obtuvo sobre el que más de los otros candidatos, 11.519 votos de mayoría.

---

<sup>15</sup> BOP 19-9-1931.

### Las elecciones del 19 de noviembre de 1933

En las asambleas de los partidos se van perfilando las candidaturas. En la celebrada por Derecha Regional Agraria el día 23 de octubre en Cáceres salieron elegidos: Fernando Vega Bermejo (de Cáceres), Eduardo Silva (de Plasencia), y Fernández Gutierrez (de Trujillo). Días después se celebró la del Partido Republicano Radical, en la que fueron proclamados, bajo el emblema “*somos radicalmente antisocialistas*”: Pascual Cordero, Escribano, Mariano Arrazola y Díez Pastor, que formaron una candidatura conjunta con los candidatos de DRA y bajo un programa común de “*revisión de la legislación laica y socializante*”, “*defensa de los intereses económicos del país*” y “*amnistía*”. Se había creado un Comité de enlace entre las derechas para aceptar en sus candidaturas a los partidos republicanos moderados, a pesar de las reticencias de Renovación Española y de los tradicionalistas, en Cáceres se logró esta unión con el Partido Republicano Radical.

Mientras, las izquierdas republicanas iban divididas y los socialistas acudieron solos a la contienda, a la vez que se acusó una radicalización progresiva. En Cáceres se formaron varias candidaturas de izquierdas. Bajo la denominación de Izquierda Independiente iban: Juan Canales, Hermosilla, Sánchez Badajoz, Arrugaeta, Pedrero García, Ortiz Iribas y Viera Amores. Fue una candidatura disidente socialista propugnada por las sociedades obreras de Miajadas y Moraleja y ocasionada fundamentalmente por las turbulentas relaciones habidas durante la primera legislatura, entre el diputado socialista Juan Canales y algunos compañeros de su partido.

Había una coalición republicana integrada por: Giral, Segovia, Maillo y Martínez Carvajal, y otra radical socialista independiente donde irían: Victoria Kent, Prats Beltrán, Antonio de la Villa, Hugo Moreno, Alonso Pascual, Eloy Gallego Revilla y Martín Casado.

Por parte de las organizaciones proletarias estaba la candidatura socialista. Fue muy polémico el proceso que condujo a la formación definitiva de la candidatura. En una Asamblea celebrada el 22 de octubre se decidió que sus componentes serían: Felipe Granada, Rafael Bermudo, Pablo Valiente, Antonio Ramos Oliveira, Antonio Canales, el placentino Julio Durán y Pedro Evole<sup>16</sup>. En dicho acto estuvieron más de 200 representaciones de los pueblos, presidiendo Manuel Cordero, vocal de la Comisión Ejecutiva del PSOE.

---

<sup>16</sup> AHN de Madrid. Ministerio de la Gobernación. Serie A. Legajo 31 A. Expediente 6.

Dado que intervinieron personajes de Plasencia con un cierto protagonismo, narraremos lo sucedido, centrándonos principalmente en aquellos aspectos relacionados con las opiniones de los placentinos<sup>17</sup>:

El primer punto que se debatió fue la colaboración con otros partidos republicanos, concretamente con Acción Republicana y con el Partido Radical Socialista Independiente, que no fueron tenidos en cuenta, decidiendo ir a la lucha en solitario. Se trató el tema de las incompatibilidades, antes de pasar a la antevotación de candidatos. Fueron en este sentido muy interesantes las intervenciones de varios personajes: Bermudo adelantó el deseo de renunciar a su posible elección, explicando lo que él entiende por incapacidad:

*“La ley dice y está ratificado en el año 1907, que habrá incapacidad para el presidente y miembros de la Diputación, pero, si esto ocurría en el año 1907, no es razonable que pueda regir desde el año 1931, en que ya no existen Diputaciones provinciales, sino Comisiones Gestoras que no tienen las mismas funciones que aquellas, las cuales podían suspender alcaldes, reformar Ayuntamientos, deponer empleados, y en fin, funciones delegadas del Gobierno de carácter periódico, mientras que la función encomendada a las Comisiones Gestoras, es puramente administrativa y por tanto están imposibilitadas de hacer coacción, ni fuerza coercitiva sobre aquellos elementos”.*

Las Heras, de Plasencia, aclaró también que si resultaba elegido su alcalde actual, Durán, y la pérdida de votos de Plasencia fuera objeto para debilitar la candidatura socialista, Durán prescindiría de su inclusión en la candidatura.

Tras algunos incidentes y una reunión posterior de la Ejecutiva Nacional, se tomó la decisión de volver a intentar la confección de la lista para la provincia de Cáceres. Se nombró a una Comisión compuesta de representantes de los partidos judiciales de la provincia para que preparasen el trabajo del Congreso a fin de facilitar la confección de la candidatura. Hecho el escrutinio en condiciones regulares salieron elegidos como candidatos por la provincia de Cáceres: Felipe Granada, el placentino Alfredo Batuecas, Jesús Ambrona

---

<sup>17</sup> Para ver toda la política de alianzas, estrategias electorales, campaña... se debe consultar, Ayala Vicente, Fernando: Las elecciones... *op. cit.*

(que fue a su vez sustituido por Quiles Mateos), Luis Romero, Juan Guillén, Enrique de Santiago y Esteban Martínez Hervás<sup>18</sup>.

Hubo también una candidatura comunista donde aparecían los nombres de Astigarrabia, Benito Sánchez, Pérez Martín, Cordero Bazaga, Giménez González, Calvo Cano y Domínguez Pérez. Existía también una candidatura autonomista donde destacaba la presencia de Juan Luis Cordero.

En Plasencia, en un acto de indisciplina, se formó una candidatura disidente del Partido Republicano Radical por un grupo encabezado por Angel Carbajo, a los que rápidamente se dio de baja en el partido.

Se proclamaron en la Audiencia, en la mañana del domingo 12 de noviembre y bajo la presidencia de Angel Avila Delgado, 131 candidatos por la provincia, repartidos en 36 candidaturas.

Por lo que respecta a la campaña electoral, nos retrotraeremos al verano de 1933 que se caracterizó por la crisis, tanto desde el punto de vista político (cambio de gobierno) como social (apasionamiento de las masas) y económico (aumento de las huelgas, del paro...) lo que hacía que se fuera deteriorando la popularidad del Gobierno.

La elección para el Tribunal de Garantías Constitucionales confirmó el giro hacia la derecha del electorado, al elegir a una mayoría de personajes

---

<sup>18</sup> Fundación Pablo Iglesias. Actas de la Ejecutiva del PSOE 1931-1933. AH-1. También puede consultarse *Unión y Trabajo*: 28-10-1933 y en *Región*: 30-11-1933, donde se hace un repaso minucioso de todo el acto, se insiste en la "papeleta difícil" que tenía que resolver el camarada madrileño De Francisco y como no estaba desesperanzado porque se trataba de "un pleito entre compañeros", señalando que las desavenencias serían aprovechadas por los enemigos. Estaban representadas un total de 115 sociedades. Se trató de nuevo el tema de las alianzas con otros partidos republicanos de izquierdas, leyéndose un comunicado del PRRSI en ese sentido. De Francisco habló de lo que se considera incapacidad o incompatibilidades, exhortando a que se prescindiera de aquellos compañeros que se hallen en esos casos, pues los enemigos buscarían luego incompatibilidad para la aprobación de las actas. Se llegó al acuerdo de que el compañero que no llevase dos años militando en las filas socialistas se le borraría como candidato. En la antevotación había dos nombres propuestos por la Ejecutiva: Martínez Hervás y Enrique Santiago y otros 8 por los delegados, del que a petición propia se suprime uno (Pablo Valiente), del resto deberían quedar 5. Se votó y el resultado fue: Felipe Granado: 16.997 votos, Luis Romero: 16.776 votos, Alfredo Batuecas: 14.449 votos, Juan Guillén: 13.335 votos, Jesús Ambrona: 10.334 votos, Ramón Quiles: 9.314 votos y Librado Álvarez: 8.776 votos.

antigubernamentales. Como los socialistas impedían que Lerroxx pudiera gobernar, Alcalá Zamora, presidente de la República, tuvo que disolver las Cortes Constituyentes y convocar nuevas elecciones generales el 9 de octubre de 1933, argumentando las dificultades existentes para lograr una mayoría absoluta, debido a “*la alteración de las cifras y efectivos de los partidos y a la división de los antiguos (...)*”<sup>19</sup>.

Durante el período electoral, Martínez Barrio suspendió la aplicación de la ley de Defensa de la República para tratar de evitar cualquier tipo de elemento coercitivo por parte del Gobierno.

Por primera vez las mujeres podían votar. Las derechas supieron sacar provecho de esta circunstancia, ejerciendo presiones fundadas en condicionamientos religiosos y de orden que van a resultar decisivos para sus conciencias. El papel de la mujer en las elecciones ha sido particularmente analizado por algunos historiadores, quienes como Pablo Villalaín García<sup>20</sup>, destacaron su triple faceta como propagandista, candidata y electora. Resalta este autor, que había pocas candidatas mujeres (en Cáceres sólo una, Victoria Kent, que obtuvo escasísimos votos: 672 en toda la provincia) y muy pocas afiliadas a los partidos. Precisa que las mujeres, como tales, no tuvieron responsabilidad en los resultados finales ya que, al igual que en las elecciones de febrero de 1936, participaron de las tendencias mayoritarias en la sociedad española del momento.

Los resultados a nivel nacional dieron el triunfo a la coalición de la CEDA y los radicales que obtuvieron más de 200 actas. Azaña y Marcelino Domingo fueron barridos, mientras que los socialistas se vieron reducidos a la mitad. En las provincias con coalición electoral, como en Cáceres, no se puede diferenciar los votos entre la derecha y el centro.

La media de voto en España fue de 61,31% del censo y en Cáceres el 78,17%. La abstención había ido en aumento y es comúnmente aceptada la teoría de que la posición de los anarquistas de no participar en estas elecciones favoreció a la derecha, cuestión que en cierta medida afectó a los resultados de

---

<sup>19</sup> BOP: 11-10-1933.

<sup>20</sup> VILLALALÁIN GARCÍA, Pablo: “*La participación de las mujeres en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República*” en Arenal. Revista de Historia de las mujeres. Universidad de Granada. 1997, pp. 295-325.

determinados pueblos de la provincia de Cáceres, donde estas fuerzas tenían más seguidores.

En Cáceres también varió sustancialmente la composición de la representación parlamentaria, obteniendo acta de diputado 4 radicales, 3 de la CEDA y dos socialistas, desapareciendo la representación de radicales socialistas (ahora divididos), de Acción Republicana y de la candidatura Al Servicio de la República que se había disuelto.

Ya el día 21 el Gobernador Civil comunicó al ministro de la Gobernación que los candidatos radicales y agrarios habían alcanzado el 40% y los socialistas el 20%, por lo que no era preciso repetir en la provincia la elección. Se contaba con datos de 523 secciones, faltando únicamente 23, que en nada iban a alterar la proporcionalidad existente<sup>21</sup>. Los resultados fueron los siguientes<sup>22</sup>:

1.- Teodoro Pascual Cordero (radical):	117.858 votos
2.- Luciano Escribano Lozano (radical):	117.190 votos
3.- Mariano Arrazola Madera (radical):	116.425 votos
4.- Fernando Vega Bermejo (CEDA):	116.034 votos
5.- Fulgencio Díez Pastor (radical):	115.840 votos
6.- Eduardo Silva Gregorio (CEDA):	115.241 votos
7.- Adolfo Fernández Gutiérrez (CEDA):	115.010 votos
8.- Higinio Felipe Granado Valdivia (socialista):	64.282 votos.
9.- Luis Romero Solano (socialista):	63.761 votos.

Una vez más, la ley electoral que primaba las coaliciones, había funcionado a la perfección, habiendo obtenido los 7 puestos por las mayorías la potente coalición de radicales y cedistas, dejando únicamente las dos actas por las minorías para los socialistas. La organización de la derecha permitió que obtu-

<sup>21</sup> AHN de Madrid. Ministerio de la Gobernación. Serie A. Legajo 31 A. Expediente 6.

<sup>22</sup> BOP 21-11-1933 y días sucesivos. También se puede consultar el Acta del escrutinio general, celebrado en la Audiencia el 23 de noviembre (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie Documentación electoral. Legajo N° 139. Expediente 10).

viese una victoria aplastante en detrimento de los socialistas, que acudieron a la contienda en solitario.

Entre los resultados también podemos destacar el escaso apoyo, algo más de 2.000 votos, alcanzado por el mejor situado de los candidatos comunistas, o los más de 10.000 por el de Coalición Republicana.

Por lo que se refiere a Plasencia, al igual que en el resto de la provincia, la coalición PRR-DRA triunfó abrumadoramente, con un amplio margen de puntos de diferencia (más de 20). La abstención se situó bastante por encima de la media provincial superando el 26%. No hay grandes oscilaciones de voto entre los miembros de cada candidatura, aunque sí podemos precisar que tanto en la candidatura del PRR-DRA como en la de los socialistas, los candidatos más votados en la ciudad, fueron los placentinos Silva y Batuecas respectivamente. Sin embargo mientras que en la provincia la desigualdad entre las dos principales candidaturas fue de casi 30 puntos (PRR-DRA obtuvo un porcentaje de voto del 61,58% y el PSOE del 33,35%), en Plasencia este margen se estrechó algo más quedando los socialistas a poco más de 20 puntos.

Tras las elecciones hubo algunos incidentes en la ciudad. La Guardia Civil informó el 4 de diciembre, que había estallado un petardo en la fachada de la casa de Eduardo Silva Gregorio y que se cree que este acto era una venganza política debido a su triunfo electoral y al hecho de dar una comida para todo el que quisiera asistir en el Santuario de la Virgen del Puerto<sup>23</sup>.

### Las elecciones del 16 de febrero de 1936

De nuevo situaremos esta llamada a las urnas en un contexto general, para comprender más adecuadamente como se desarrollaron estas elecciones en la ciudad de Plasencia, siguiendo el trabajo de Fernando Ayala Vicente<sup>24</sup> quien analiza todas las elecciones acontecidas durante la Segunda República en la provincia de Cáceres. Tras un bienio tremendamente rico en acontecimientos, donde destacaremos la revolución de Octubre de 1934 como muestra del alto grado de polarización al que habían llegado los españoles, nos encontramos en 1935 con una sucesión de gobiernos débiles e inestables, sobresañando el desgaste de los radicales, acrecentado tras la irrupción en la escena pública de los populares escándalos (estraperlo, Asunto Nombela) que acaba-

<sup>23</sup> AHP. Gobierno Civil. Orden Público. Fondos sin clasificar.

<sup>24</sup> Ayala Vicente, Fernando: Las elecciones... *op. cit.*

ron de minar la imagen de un partido cada día más desprestigiado. El 7 de enero de 1936 se disolvieron las Cortes y Portela Valladares, presidente del Gobierno, anunció la convocatoria de nuevas elecciones generales para el día 16 de febrero, con la intención de crear un partido de centro fuerte, que pudiera sustituir a los radicales y hacerse con el Poder. Las razones que esgrimía en esta convocatoria se resumían en la dificultad para legislar debido al cambio en la “*composición, significado y relaciones con la que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos*”<sup>25</sup>.

Las antevotaciones para elaborar las candidaturas estuvieron en algunos casos, como en el del partido socialista, plagadas de problemas debido a los intereses de las distintas facciones para situar a sus representantes en las listas. El 17 de enero tuvo lugar una reunión de la Agrupación socialista, con la asistencia de 40 socios, bajo la presidencia de Antonio Canales y donde se planteó la posibilidad de ir a las elecciones en coalición con los republicanos, quienes solicitaron 4 puestos (dos de Unión Republicana y dos de Izquierda Republicana). Se acordó proponer 4 socialistas y 3 republicanos, a reserva de ceder 1 socialista para los comunistas, pero habiéndose celebrado por las diversas agrupaciones socialistas de la provincia una reunión, en ella se decidió excluir al partido comunista.

El 17 de enero tuvo lugar en Cáceres la Asamblea Provincial del Partido Republicano Radical, bajo la presidencia de Martín Duque y con la asistencia de 300 participantes, en la que se desarrolló la votación para designar los candidatos a las elecciones, con el siguiente resultado:

- Miguel Carmona:	62 votos.
- Mariano Arrazola:	52 votos.
- Martín Duque:	51 votos.
- Domingo Martín:	44 votos.
- Moisés González:	35 votos.
- Marcelino Sánchez:	34 votos.
- Simón Bohigas:	26 votos <sup>26</sup> .

<sup>25</sup> BOP: 9-1-1936. Hacía además alusiones al deterioro del orden público, a la falta de elecciones parciales de diputados o municipales.

<sup>26</sup> AHP. Gobierno Civil. Manifestaciones, reuniones y huelgas. Caja 771.

El 24 de enero se celebró en Cáceres, en el “*Salón Telemeke*” la Asamblea provincial extraordinaria de Izquierda Republicana, para designar sus candidatos a diputados en Cortes, estimando que seguramente llevarían dos en coalición con otros partidos y obteniéndose los siguientes resultados en una votación interna:

- José Giral:	43 votos.
- Luis Martínez:	41 votos.
- Acisclo Benabal:	28 votos.
- Vicente Gaspar:	27 votos.
- Manuel Rodríguez:	7 votos.
- Angel Segovia:	2 votos <sup>27</sup> .

En esta misma fecha tuvo lugar, también en Cáceres, en el Palacio de la Isla, la Asamblea Provincial de Unión Republicana, con el mismo fin y con la asistencia de 70 socios que traían representación de afiliados de toda la provincia, dando como resultados de la votación de candidatos a diputados los siguientes:

- Fulgencio Díez Pastor:	1.321 votos.
- Faustino Valentín Torrejón:	895 votos <sup>28</sup> .

En Cáceres, como en el resto de España, en esta ocasión las izquierdas actuaron unidas, formando una candidatura de coalición bajo la denominación de Frente Popular de Izquierdas, que se había creado el 15 de enero de 1936 y en la que iban por Izquierda Republicana: Giral y Martínez de Carvajal, por Unión Republicana: Díez Pastor y Valentín Torrejón y por el partido socialista: Romero Solano, Granado y Bermudo Ardura. El sistema de elección de los candidatos fue la antevotación, mucho más democrático que el empleado por las derechas que era la designación, y se trató que hubiera proporcionalidad entre el número de republicanos y el de socialistas.

---

<sup>27</sup> Ibidem. Caja 771.

<sup>28</sup> Ibidem. Caja 771.

Las derechas prescindieron del Partido Republicano Radical, que fue solo a la contienda electoral en una candidatura formada por: Arrazola, Carmona, Martín Duque y Martín Javato. La confección de las candidaturas fue una lenta y confusa unión de las derechas y el centro. Gil Robles no trató de formar un pacto nacional, sino alcanzar alianzas locales, lo que produjo insatisfacción que se tradujo en ocasiones en indisciplina<sup>29</sup>.

Hay que hacer constar que Teodoro Pascual Cordero, personalidad muy relevante del partido radical en Cáceres, se había pasado a la candidatura denominada contrarrevolucionaria que estaba formada por miembros de AP: Marqués de Oquendo, Berjano, el placentino Eduardo Silva, Vega Bermejo y Adolfo Fernández; y por parte del Bloque Nacional con Honorio Maura y Gamazo.

Los falangistas presentaron una candidatura que estaba integrada por: José Antonio Primo de Rivera, Raimundo Fernández Cuesta, Julio Ruiz de Alda, José Luna, Manuel Mateo y Villarroel, es decir, una mezcla entre gente foránea, pero muy conocida y miembros destacados de la organización a nivel local.

La Junta Provincial del Censo Electoral había proclamado el 9 de febrero, 111 candidatos, aunque sólo irían a las elecciones 23.

La campaña electoral se anunciaba muy intensa y rápidamente proliferaron los actos políticos de los partidos en toda la provincia. Se trataba de ceñir el debate en torno a revolución o contrarrevolución.

Podemos citar los actos políticos más importantes desarrollados en las últimas semanas previas a la jornada electoral por las distintas fuerzas políticas y que tuvieron lugar en Plasencia:

<b>Fecha</b>	<b>Fuerza política</b>
6 de febrero	CEDA
7 de febrero	FP
9 de febrero	CNT
13 de febrero	FE
15 de febrero	FP

<sup>29</sup> TUSELL, Javier: *Las elecciones del Frente Popular*. Cuadernos para el Diálogo. Madrid. 1971, pp.43.

Una vez pasada la votación, se fueron dando a conocer los primeros resultados que presagiaban una gran igualdad, tanta que, a la postre, la diferencia entre el último diputado elegido por las mayorías (el séptimo) y el primero por las minorías (el octavo) fue mínima (menos de 600 votos en toda la provincia). Sin embargo la ley electoral, que primaba las grandes coaliciones, había favorecido en esta ocasión, a la candidatura unida de las izquierdas, que obtienen así un triunfo resonante por el número de actas (7) que nó, como acabamos de señalar, por la diferencia real de votos entre unos y otros.

Sobre los avatares producidos en el recuento, una vez más remitidos al estudio pormenorizado que realiza Fernando Ayala Vicente, en el que se detallan distintas circunstancias, pero que en nuestro caso, no se vieron afectadas por la implicación en ellas de la ciudad de Plasencia.

Finalmente los resultados oficiales para la provincia de Cáceres fueron los siguientes<sup>30</sup>:

1.- José Giral Pereira (Izquierda Republicana):	98.516 votos.
2.- Fulgencio Díez Pastor (Unión Republicana):	97.282 votos.
3.- Luis Martínez Carvajal (Izquierda Republicana):	97.275 votos.
4.- Faustino Valentín Torrejón (Unión Republicana):	96.692 votos.
5.- Luis Romero Solano (socialista):	96.418 votos.
6.- Rafael Bermudo Ardura (socialista):	96.314 votos.
7.- Higinio Felipe Granado Valdivia (socialista):	96.227 votos.
8.- Teodoro Pascual Cordero (independ.-CEDA):	95.662 votos.
9.- Víctor Berjano Gómez (CEDA):	95.450 votos.

La representación parlamentaria cacereña estuvo, por consiguiente, compuesta por 3 socialistas, 2 de la CEDA, 2 de Izquierda Republicana y 2 de Unión Republicana.

<sup>30</sup> BOP 16-2-1936 y días sucesivos. En un telegrama urgente enviado al ministro de la Gobernación y con fecha 21 de febrero de 1936, se indicaba cuáles habían sido los candidatos proclamados y se precisaba que se habían formulado algunas protestas sin importancia que fueron rechazadas (AHP. Gobierno Civil. Elecciones generales. Caja N°6). También puede consultarse el acta del escrutinio general, celebrado el 20 de febrero (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie Documentación electoral. Legajo N° 141. Expediente 10).

Otro dato de interés fue, que por poquísimos votos (por menos de 10) Adolfo Rodríguez Jurado se quedó sin conseguir acta de diputado. Hay que señalar, que la CEDA recogió la mayor parte del voto radical y que el Frente Popular superó en votos, que no en porcentaje, el nivel de la conjunción republicano-socialista de 1931.

En Plasencia no se reprodujo esta gran igualdad entre las dos principales fuerzas políticas. En la ciudad del Jerte la victoria fue clara para la coalición derechista que sacó (ya sea la fuente que utilicemos el Archivo de la Diputación o el Provincial) unos 6 puntos de diferencia, traducidos en algo más de 300 votos de media, si bien la diferencia entre derechas e izquierdas con respecto a 1933 se había recortado sustancialmente.

En esta ocasión el placentino de la CEDA, Eduardo Silva, no fue el más votado de su coalición, quedando inmediatamente detrás del independiente y muy popular Pascual Cordero.

La participación fue bastante elevada, con un porcentaje de abstención del 22% lo que demostraba el interés suscitado. Finalmente, los resultados de los sufragios placentinos fueron los siguientes:

Los resultados a nivel nacional confirmaron el triunfo del FP que obtuvo sobre 250 actas frente a unas 130 de de las derechas y 50 del centro. De todas formas han tenido una interpretación muy diversa a la hora de conceptuar los votos traducidos en adscripciones partidistas: izquierda, derecha y centro<sup>31</sup>.

Del mismo modo se ha tratado de situar la mayor representatividad de cada una de las opciones: el interior de España se presentaba como defensor del orden, más conservador y por lo tanto la zona de más apoyo de la derecha o bien el caso de la izquierda burguesa a la que se consideraba más representada en las listas del Frente Popular que la importancia que tenían en la vida real (por ejemplo comparando sus índices de afiliación con el de otros partidos).

#### IV. ÉLITES Y PARTIDOS

En relación con el asociacionismo, hacia 1881 habían desaparecido de Extremadura las federaciones locales adheridas a la AIT en los años del sexenio,

---

<sup>31</sup> TUSELL GÓMEZ, Javier: *La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*. Tecnos. Madrid. 1970, pp. 174 hace un repaso por distintas visiones de los resultados globales realizadas por Madariaga, Becarud o Gil Robles.

entre las cuales se encontraba la placentina<sup>32</sup>. Vemos pues como de forma muy temprana ya había grupos obreros organizados consolidados en la zona.

Desde 1914 hasta 1923 asistiremos a la etapa final en el proceso de liquidación de la Restauración caracterizado por los efectos de la Primera Guerra Mundial y por la crisis de 1917 que va a desencadenar la descomposición de los partidos.

Exponemos el cuadro de los diputados electos en el distrito de Plasencia entre 1916 y 1923.

1916	1918	1919	1920	1923
Rafael Esbry D. Canalejista	Conde de la Maza L.Albista	Conde de la Maza L.Albista	Mariano Delgado Conservador	Arturo Gamonal Liberal

#### ALCALDES DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Nombre	Partido	Fechas de la alcaldía
Alonso Elizo, Consuelo	PRRS e IR	
Cermeño Pedrero, Miguel	AR e IR	4-3-1936 a 18-7-1936
Durán Jiménez, Modesto	AR e IR	17-4-1931 y 21-2-1936
Durán Ovejero, Cesáreo	IR y PRRS	18-7-36
Calzada Rexach, Eugenio	PRRS	1-7-1931 a 27-11-1931
López García, Felipe	PRR	septiembre de 1935
Durán Pérez, Julio	PSOE	11-12-1931 a 7-1-1934
Pastor, Rafael		agosto de 1935
Hernández Sanz, Julián	PRR	octubre de 1935

<sup>32</sup> Estas eran las de Guijo de Granadilla, Plasencia, Trujillo, Almaraz y Brozas. Se puede ver en VVAA: "Extremadura. La Historia". *Hoy*. Diario de Extremadura. CMESA. Badajoz.1997. Parte VII: "La Historia Contemporánea", p. 533 y en RODRIGUEZ DE LAS HERAS, Antonio: "Extremadura en la crisis del Estado español", p. 170 ( Separata del VIII Coloquio de Pau. *La crisis del Estado español 1898-1936*, pp. 153-189).

Sobre la variedad de asociaciones y partidos políticos en Plasencia y su comarca, aconsejamos la lectura de las obras, ya citadas de Fernando Ayala Vicente.

## V. LA VIDA POLÍTICA

La vida política en la ciudad se puede estudiar a través de la trayectoria de los Ayuntamientos. Una fuente esencial son las Actas de Sesiones de Plenos donde podemos seguir los temas que más interesan a la ciudad en cada momento.

Por otra parte, resulta interesante consultar la proyección de los partidos políticos: su implantación, resultados electorales, líderes, actos públicos...

El desempleo, las cuestiones agrarias, el orden público, los temas religiosos, el abastecimiento de agua, las infraestructuras, el turismo, los actos festivos, las distintas publicaciones periódicas, la política educativa y cultural, así como la presencia de Plasencia y su comarca en el Parlamento nacional gracias a la voz de los diputados provinciales fundamentalmente, serán los ejes de la singladura pública en estos apasionados años.

La violencia política marcará un punto y aparte con los continuos conflictos, disturbios, huelgas, enfrentamientos... que se producirán. La conflictividad social dará lugar en ocasiones a movimientos revolucionarios de gran alcance, incluso a nivel nacional.

De hecho en esta zona tendrá una amplia repercusión tanto los levantamientos revolucionarios anarquistas, como el monárquico de Sanjurjo en 1932 o la huelga revolucionaria de octubre de 1934, todo ello aderezado con los continuos conflictos laborales locales que se iban produciendo.

## VI. LOS AÑOS DE LA DICTADURA FRANQUISTA

Tras la guerra civil en la mayoría de los pueblos extremeños se vivieron situaciones de tragedia continuada motivada por las consecuencias de la represión del bando vencedor hacia todo aquello que representaba la ideología del régimen anterior.

Durante la posguerra, como nos indica María Encarna Nicolás Marín<sup>33</sup>, la reorganización del poder caminaba hacia la construcción de un sistema com-

---

<sup>33</sup> NICOLÁS MARÍN, M<sup>a</sup> Encarna: *El franquismo en la Historia de España*. Planeta. Volumen 12. Barcelona. 1991, pp.10-102.

puesto por muchas personas, grupos sociales e instituciones que se beneficiaban gracias a su proximidad al poder y a una peculiar organización del Estado que permitía, durante los años cuarenta una corrupción permanente y una represión ejemplar de los oponentes.

La represión fue un indicador común en todo el período. Se convirtió en un elemento estructural del propio régimen. Así, para Franco con ideas tan nefastas como el comunismo, la masonería o el liberalismo, lo más eficaz era el castigo. El afán vengativo de Franco le hizo mostrar hasta inmisericordia en la persecución del derrotado. Al enemigo se le recuerda constantemente su inferioridad de vencido. Se basó fundamentalmente en la desconfianza y el recelo hacia lo clandestino.

Por otra parte también es cierto que fue realmente difícil organizarse en estas condiciones, en las que, como han corroborado muchos de sus protagonistas, hacía falta gente dispuesta, dinero para mantenerles y apoyo exterior<sup>34</sup>.

Se vivía en un contexto en el que era normal la transmisión de la concepción de la peligrosidad de la variedad de ideas y sensibilidades políticas que lo único que pretendían era desestabilizar la imagen de comunidad nacional. Eran tiempos en que la mínima disidencia se tenía que expresar en voz baja.

La estructura política del sistema se sustentaba en el poder del Ejército, la Falange y la Iglesia.

Todo ello no fue óbice para que muchas autoridades locales se dispusieran a homenajear al Caudillo y lo hicieron mediante la concesión de Medallas de Honor de ciudades y pueblos. Plasencia no fue una excepción, sólo que no le concedió una medalla sino tres. Fue en el año 1945 con motivo del sexto aniversario de la “victoria”, en el año 1964 por haber traído a la Patria 25 años de paz y en 1971 por los 35 años de paz y prosperidad dados a España, entre otros motivos de índole local y comarcal<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> AYALA VICENTE Y OTROS: *La mujer extremeña en la posguerra. Vida cotidiana*. Junta de Extremadura. Consejería de Igualdad y Empleo. Instituto de la Mujer. Mérida. 2010.

<sup>35</sup> SÁNCHEZ TORREÑO, José María: Franco, ese medallista, En *VVAA: Memoria Histórica de Plasencia y la Comarca*. Universidad Popular de Plasencia y Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, 2017, pp. 17-31.

Por lo que respecta a la **economía** el atraso generalizado podría buscarse más en el fracaso de la política autárquica, el intervencionismo y el aislacionismo internacional (con la excepciones como Portugal o Argentina) de la década de los años 40, que en los desastres de la guerra civil. Fueron tiempos caracterizados por la corrupción y el mercado negro y llenos de trampas para burlar la ley y sus correspondientes sanciones.

El racionamiento de la posguerra con sus correspondientes cartillas para el acceso a determinados alimentos básicos fue superado en multitud de ocasiones por los géneros que se surtían del estraperlo. Eran tiempos, en realidad, de grandes carencias y de elevadas dosis de pequeña delincuencia de supervivencia.

El mercado negro era sobre todo de productos de primera necesidad como el trigo y el aceite. Caracterizado, como ya se ha ido apuntando por un fomento de la inflación, la especulación y el acaparamiento. La clandestinidad en la que se desarrollaban estas prácticas impedía que se garantizase la calidad y la salubridad de los productos.

La crisis y la recesión fueron profundas al finalizar la guerra. La inflación iría en aumento. Nos encontramos, como han acertado a precisar numerosos autores, una bajada en todos los sectores: agricultura, industria, construcción y servicios y que adquiere una mayor intensidad en los coloquialmente conocidos como “años del hambre” (1941-1945). Como señala Juan García Pérez<sup>36</sup> se produce un estancamiento y decaimiento en la agricultura con un abandono de cultivos, en términos generales, mientras que la ganadería si sube dado que se aprovechan los pastizales. Por lo que respecta a la industria el tímido avance es extraordinariamente lento, al ritmo de la española en estos años. El Instituto Nacional de Industria (el INI) que nace en 1941 es prácticamente desconocido en la región.

Con respecto a la vivienda el rasgo común fue el hacinamiento. Muchas casas tenían 1 ó 2 habitaciones y muy malas condiciones de salubridad: sin agua corriente ni electricidad. La expansión de la clase media en Extremadura fue mucho más lenta que en el resto de España y donde vamos a vivir en medio de un elevado paro estacional agravado por la desarticulación del movimiento

---

<sup>36</sup> GARCÍA PÉREZ, Juan: “Economía” en *HOY*. 75 años (1933-2008). Edita HOY Corporación de Medios de Extremadura. Badajoz. 2008, pp.208-226.

obrero fundamentalmente hasta 1959 cuando lleguen los grandes planes de obras públicas con los pantanos de Alcántara, Torrejón...<sup>37</sup>.

A modo de conclusión de este apartado cabe destacar que el periodo analizado supuso un fuerte retroceso en todos los aspectos estudiados: desarrollo de las libertades públicas, evolución de la sociedad, educación o cultura y si bien hemos situado las características descritas para toda la región, por razones obvias incluyen de manera determinante al objeto de nuestro estudio, Plasencia y su comarca.

## VII. LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA

Tras el fallecimiento del dictador España inicia una transición hacia la Democracia.

En el discurso de investidura, el nuevo rey, Juan Carlos I. expuso entre otros, el deseo de “procurar en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo”.

Quizás por ello, en febrero de 1936, los Reyes dieron comienzo a las visitas oficiales a las diferentes tierras de España. A Extremadura no le tocó hasta los días 9 y 10 de marzo de 1977.

Entre las localidades visitadas se encontró Plasencia y de la visita guardan los placentinos y comarcanos un amargo recuerdo, pues acabada ésta y con motivo aún por explicar se produjo una carga policial en la Plaza Mayor que fue uno de los momentos más significativos de las actuaciones de las autoridades estatales de entonces en Plasencia<sup>38</sup>.

Pero como el objeto de este trabajo debe trascender la anécdota, aunque ésta no la deberíamos considerar como tal, sino como una manifestación de las fuerzas de orden público de entonces, vamos a señalar cómo afectó el comportamiento electoral en las convocatorias de las primeras llamadas a las urnas con sufragio libre tras casi 40 años de Partido único.

---

<sup>37</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: en “El régimen de Franco” en *Hoy 75 años (1933-2008)*, *op.cit.*, pp.135-208.

<sup>38</sup> SÁNCHEZ TORREÑO, José María: Plasencia Apaleada. “Megustaescribir”. 2015.

**VII a. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979**

El vencedor de estas elecciones municipales será la UCD, en la provincia de Cáceres una buena parte de los ayuntamientos estarán gobernados por alcaldes de esta formación, aunque habrá que matizar que en muchas localidades, al no contarse con mayorías absolutas hubo que recurrir a pactos postelectorales para poder llevar a cabo una cierta gobernabilidad. De cualquier forma es significativo el hecho de que en número de concejales la UCD obtiene más del doble que el PSOE (968 y 409 respectivamente).

Con respecto a la abstención ha sido muy superior a la de las elecciones generales del 77 (donde se quedó en el 24,17%), ahora la media en la provincia va a subir hasta el 36,48%. Por lo tanto observamos que estas elecciones, que en teoría se suponían mucho más cercanas a la gente, sin embargo despertaron una menor movilización. La respuesta pueda estar quizás en que las primeras convocatorias levantaron el impulso democrático del pueblo, dormido durante tantos años y ahora asistimos a un proceso de progresiva normalización. Ello no es óbice de todas formas para que consideremos, que al menos en esta ocasión se ha producido un alto grado de abstención.

Por lo que respecta a Plasencia, los resultados fueron los siguientes:

UCD	PSOE	PCE	CD	ot.iz	otde.	UCD	PSOE	PCE	CD	otiz	otde
39,43	26,13	5,84	24,32	3,34		9	6	1	5		

En la primera parte tenemos porcentajes de voto y en la otra número de concejales obtenidos.

Estas elecciones que en casi todas las localidades se habían desarrollado con absoluta normalidad y con gran impaciencia en las sedes de los partidos por conocer sus resultados, mostraron, la hegemonía de los grandes partidos, la UCD y el PSOE, cuyos militantes y seguidores se apresuraron, tras los primeros nervios por averiguar los puestos definitivos.

Las elecciones municipales de 1979 han ido perfilando estructuras organizativas de los cuadros que regirán administrativamente la vida política. Se han producido consolidaciones, retrasos, avances, desapariciones... en una

aproximación general, podríamos decir que en Cáceres se mantiene la vigorosa presencia del centro, que el PSOE, pese a su retroceso, según algunos de los analistas fruto de la todavía débil configuración del partido, se constituye en la segunda fuerza en la provincia, que el PCE no logra conseguir un cierto respaldo social, quizás porque, al igual que sucede con Coalición Democrática, no serían capaces de conectar con la sensibilidad de muchos de los votantes, para los cuales los primeros presentaron un discurso político radical, mientras que el de los segundos va quedando trasnochado.

#### VII B. ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977

Al igual que en el resto de España, en la provincia de Cáceres se han producido las primeras elecciones de la transición política, si bien en esta ocasión, y a diferencia de las de la II República, el sistema sería bicameral, por lo tanto la convocatoria sería para el Congreso de los Diputados y para el Senado, contándose con una participación mayoritaria, en medio de un gran entusiasmo democrático y dentro de una normalidad generalizada.

Para el Congreso por la provincia de Cáceres, se presentaron 10 candidaturas y para el Senado 12. Las 4 principales fueron: UCD, PSOE, Alianza Popular y PC, además de estas 4 candidaturas, tenemos a otras 6: Reforma Social Española, Frente Democrático de Izquierdas, FET de las JONS, Partido Socialista Popular, Agrupación de Electores, y los Proveristas. Como hicimos en el estudio de las elecciones municipales de 1979 van a aparecer agrupadas con la denominación Otros partidos de izquierda y Otros partidos de derechas.

Pueblo	UCD	PSOE	AP	PCE	Ot.iz	Ot.der
Plasencia	53,32	21,59	8,82	4,89	4,17	5,04

El análisis de estos resultados nos muestra que, como al igual que en el resto de la provincia, el triunfo es arrollador para la UCD. Con respecto a la participación, se puede considerar como muy aceptable, con una abstención para toda la provincia del 24,17%,

En la provincia de Cáceres las listas de la UCD respondían al mensaje dado a nivel nacional, suponían la suma de una serie de pequeños partidos cuyo reflejo en la candidatura cacereña venía dado por el empuje del regionalista Acción Regional de Extremadura, por miembros del Partido Liberal y del

Partido Popular. Por su parte el PSOE todavía adolecía de déficit organizativos que se va a suplir con una campaña electoral no muy moderada y que incide directamente en cuestiones sociales como el paro o la emigración. En AP se presentaría un programa claramente derechista y tendiendo la mano a la continuidad con símbolos ideológicos del pasado régimen, sin embargo, y al igual que sucedería con el PCE, van a contar con un escaso respaldo del electorado, probablemente debido, según la opinión de algunos analistas, a la falta de conexión con la realidad extremeña, a la ausencia de líderes o a su radicalización ideológica.

Las votaciones se habían desarrollado con gran normalidad, muchos electores recordaban la últimas elecciones democráticas hace ya más de 40 años, resaltando algunos como en aquellas ocasiones pudieron apreciar un clima de mayor tensión y a veces presión, mientras que ahora todo hacía preveer que se tendía hacía un progresivo sosiego del devenir político. Ha habido mucho interés por participar, sólo salpicado por algunos errores en el censo o por reclamaciones de electores que no aparecían en algunos colegios. También ha sido destacable el confucionismo a la hora de identificar y diferenciar las ideologías, debido al buen número de candidaturas presentadas. Fueron muy numerosas y a veces largas las colas, especialmente en los lugares de mayor población, donde un esmerado servicio de vigilancia intentaba facilitar la espera.

En conclusión, la dinámica del voto, nos ha permitido aventurar una serie de apreciaciones que difícilmente han podido ser síntomas de continuidad con las elecciones celebradas durante la Segunda República al no existir grandes equivalencias entre la composición del cuerpo electoral, las características del momento, la diversidad de ofertas presentadas...

En algunas ocasiones se ha podido ver la existencia de memoria histórica (identificada prístinamente en aquellos casos que en 1977 recordaban la última vez que votaron) y el deseo de cambio ( que queda reflejado en la ruptura general con el pasado inmediato) .

